

¿QUÉ NO CUBRE ESTA PÓLIZA

- ❖ Los gastos ocasionados por personas que no estén inscritos como alumnos regulares del Colegio La Fe.
- ❖ Cualquier enfermedad corporal o mental o agravamiento de ella y los tratamientos médicos o quirúrgicos, incluyendo la cirugía estética o reconstructiva, que no sean originados a consecuencia de accidentes amparados por esta póliza.
- ❖ Los accidentes como consecuencia de desvanecimientos, síncope, infartos, ataques de apoplejía, epilepsia, roturas de aneurismas, várices, SIDA.
- ❖ Accidentes originados y sus complicaciones como consecuencia de explosión de fuegos artificiales.
- ❖ Los accidentes que resulten de ejercicios acrobáticos o equilibristas, fuera del cuidado, control y custodia del colegio, y la práctica de deportes profesionales y aviación, salvo como pasajero en línea comercial.
- ❖ Las lesiones o la muerte que sean consecuencia directa o indirecta de actos de guerra (sea declarada o no), invasión, motín, conmoción civil, huelga, insurrección, rebelión, asonadas, conspiración, estado de sitio, agitación.
- ❖ Las lesiones que sean consecuencia directa o indirecta de energía atómica o nuclear.
- ❖ Los gastos de servicio médico o de enfermería prestados por empleados médicos al servicio del colegio o por familiares del alumno.
- ❖ Las hernias de cualquier naturaleza y sus complicaciones, aún cuando un

accidente haya contribuido a agravar la enfermedad por causas del efecto sufrido.

- ❖ Lentes, anteojos o aparatos ortopédicos.
- ❖ La Responsabilidad Civil por daños o lesiones causados en accidentes automovilísticos, cuando vaya manejando el asegurado.

Si requiere de mayor información, comuníquese con su Corredor de Seguros:

LUIS MANUEL HERNÁNDEZ
0414 -
3594651

CENTROS DE ATENCIÓN DIRECTA EN CLÍNICAS



CLÍNICA GUERRA
MÉNDEZ, ESCULAPIO
Calle Rondón c/c 5 de Julio, Valencia
Telf: 0241-8561797,
0241- 8561798.

CLINICA LOS COLORADOS, C.A.
(VALENCIA)
Calle 111, Clínica Los Colorados , Parroquia San José.
Telef:0241- 8586372 / 0241-8584754.

CENTRO POLICLÍNICO VALENCIA LA VIÑA
Urb. La Viña. Telef.: 0241-8202741-8202683

INSTITUTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS LOS MANGOS
CALLE 110 IEQ LOS MANGOS PARR. SAN JOSE MCPO. VALE 241 8233460 / 241-8233460

CENTRO CLÍNICO LA ISABELICA
Av. Este-Oeste 02 , Edf. Centro Clínico,Urb. La Isabelica.
Valencia Edo. Carabobo.
Tlf. 0241-5132440.

CLINICA LA MILAGROSA
Cale Sucre, Municipio Naguanagua
Telef.: 0241-8608001 - 8680989

CENTRO CLÍNICO NAGUANAGUA
Av. Valmore Rodríguez,
Naguanagua.
Telf: 0241-8663347.

CENTRO MÉDICO VALLE DE SAN DIEGO
Calle 146 Municipio San Diego
Telef.: 0241-3000300

Otras clínicas visitar Pág. Web:
seguroscaracas.com



VALENCIA

PÓLIZA
ACCIDENTES PERSONALES
ESCOLARES



Dirección: Urb. La Viña, Av. La Victoria
Edif. Seguros Caracas
Valencia – Edo. Carabobo
0241-2008800 0241-2008850

ACCIDENTES PERSONALES
ESCOLARES OBJETO DEL PLAN

PÓLIZA N°
93-33-2200198

VIGENCIA:

15/09/2018 AL
15/09/2019

CARACTERÍSTICAS
DEL PLAN

COBERTURA:



MUERTE	BS. 1000
INVALIDEZ	BS. 1000
GASTOS MÉDICOS	BS. 500

**Cubrir los gastos
amparados en que
incurrirán los
beneficiarios
hasta las coberturas
señaladas por concepto
de Accidentes y
Tratamientos
Ambulatorios por
Accidentes**



**INSTRUCCIONES
GENERALES**

1. En caso de Siniestro llame al **0800- 5423789** o llame a su Corredor de Seguros.
2. Para cualquier información sobre su Póliza llame al **0800 5423789**

3. En caso de Hospitalización por accidente la clínica se comunicará con Seguros Caracas de Liberty Mutual, que procederá a confirmar la clave.
4. En caso de accidentes que ocasione una lesión o la muerte del asegurado, su representante deberá dar aviso por escrito a Seguros Caracas de Liberty Mutual, en un plazo no mayor a 15 días a partir de la fecha del accidente, indicando claramente el lugar y la fecha en que ocurrió y las circunstancias del mismo.



GASTOS AMPARADOS

1. Tratamientos Médicos y Exámenes relacionados con El Accidente.
2. Tratamientos ambulatorios que se originen por concepto de tratamientos médicos, sin necesidad de Hospitalización.
3. Intervención quirúrgica a consecuencia de un accidente.
4. Honorarios del médico tratante o cirujano y hasta un máximo de dos ayudantes si la operación lo requiere.
5. Honorarios de Anestesiólogo.

IMPORTANTE

Para darle celeridad al proceso de atención al accidentado(a), señale en la Clínica o Centro de Atención que la Póliza

Nro 93-33-2200198 está a nombre de **“Consortio Educativo Integral C.A”**

Suministrando la Cédula de Identidad o Carnet del Colegio

Ante cualquier duda o retardo en el otorgamiento de las claves, puede comunicarse con nosotros a través de la Línea:



0800 5423789

Movistar y

Movilnet:

***5423789**

Las 24 Horas del día de Lunes a Domingo donde usted podrá obtener información